



**Programa Operativo Anual 2023**

Fecha de elaboración: 22 de Septiembre de 2022

**Dependencia o entidad:** Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco  
Para el año 2024 seremos un estado con una sólida agenda en materia de juventud, cultura física y deporte, coordinada de manera interinstitucional, con el fin de mejorar la vida de la población tabasqueña.

**Visión:** Incentivar y generar las condiciones necesarias que permitan el libre desarrollo de las juventudes y el acceso a la población general de la Cultura Física y el Deporte.

**Misión:** Incentivar y generar las condiciones necesarias que permitan el libre desarrollo de las juventudes y el acceso a la población general de la Cultura Física y el Deporte.

**Sector:** 2.4. Educación, Ciencia, Tecnología, Juventud y Deporte

**Congruencia programática con el PLED 2019-2024 y los Programas que de éste se derivan**

Programa presupuestario		
Clave	Nombre	Descripción
E014	Recreación para el Fortalecimiento del Tejido Social	Actividades encaminadas a promover en los diferentes segmentos de la población, la convivencia sana y armónica que contribuya al bienestar de la juventud (12 a 29 años) y la sociedad en su conjunto.

**Relación de Actividades Sustantivas**

Número	Actividad Sustantiva	Descripción
1	Premio Estatal de la Juventud	Reconocer a las y los jóvenes que a través de su trabajo, talento y esfuerzo contribuyen todos los días al mejoramiento de las condiciones sociales, políticas, económicas y culturales de la entidad.
2	Tarjeta INJUDET	Es una tarjeta que busca beneficiar a jóvenes de 12 a 29 años, esto con el fin de dar acceso a las juventudes tabasqueñas, de los principales grupos prioritarios (madres solteras, mujeres embarazadas, jóvenes indígenas, discapacitados y jóvenes sin empleo/estudios), a productos y servicios que permitan su desarrollo pleno, a un menor costo.
3	Semana De La Juventud	Realizar actividades de recreación y las cuales participen las juventudes tabasqueñas, en los ámbitos culturales, artísticos, deportivos y académicos.
4	Concurso para las Juventudes (Oratoria, Debate, Pintura y Rap)	Abrir espacios de expresión para las juventudes tabasqueñas de 12 a 29 años, con la finalidad de identificar sus talentos artísticos y reconocerlos.
5	Feria del Empleo Juvenil	Promover la construcción de espacios que permitan vincular de manera segura, efectiva y transparente a las personas jóvenes que deseen o necesiten incorporarse al mercado laboral.
6	Actividades Culturales (encuentro cultural de Juventudes Indígenas, concurso de altares)	Preservar las culturas y tradiciones mexicanas donde participen los jóvenes de 12 a 29 años, con la finalidad de incentivar el interés por la conservación de las mismas.
7	Pláticas, conferencias, charlas etc.	Incentivar y concientizar a las juventudes de 12 a 29 años, el bienestar mediante la promoción de la cultura física,

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]*



**Programa Operativo Anual 2023**

Fecha de elaboración: 22 de Septiembre de 2022

		emocional y social, coadyuvando a una mejor calidad de vida.
8	Juventudes ODS	El objetivo es practicar la reforestación, esto intercambiando semillas por árboles frutales o maderables y así contribuir fuertemente en la reforestación de nuestra tierra, limpieza de parques y descacharrización.

**Alineación al programa derivado del PLED**

Nombre del programa derivado del PLED <sup>1</sup>		Programa Sectorial Educación, Ciencia, Tecnología, Juventud y Deporte 2019-2024
Elementos del Programa	Número	Descripción
Objetivo:	2.4.8.8.	Establecer las políticas públicas para contribuir a la inclusión social, plena al proceso de desarrollo económico, educativo y cultural de las juventudes tabasqueñas, en virtud de garantizar el goce y disfrute de sus derechos humanos.
Estrategia:	2.4.8.8.1.	Posicionar al Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco como el ente vinculante entre la población joven del estado y los distintos órdenes de gobierno para gestionar apoyos para disminuir sus necesidades.
Línea de acción:	2.4.8.8.1.1.	Establecer grupos de trabajo interinstitucional para la atención oportuna de las necesidades de la población joven de Tabasco, con la finalidad de contribuir a su bienestar.
Línea de acción:	2.4.8.8.1.2.	Incorporar la participación activa de las juventudes para la elaboración y diseño de programas y acciones positivas mediante foros, talleres, asesorías.
Línea de acción:	2.4.8.8.1.3.	Coadyuvar en el desarrollo profesional y laboral de las juventudes tabasqueñas, con la finalidad de que adquieran experiencia y puedan acceder en el ámbito laboral.
Línea de acción:	2.4.8.8.1.4.	Realizar conferencias, concursos, talleres y foros culturales a las juventudes, con la finalidad de su identidad.
Línea de acción:	2.4.8.8.1.5.	Realizar conferencias, talleres, foros y pláticas a las juventudes, con la finalidad de alejarlos de los vicios y ayudar a fortalecer sus valores.

Nota: Agregue las filas necesarias para incluir las estrategias y líneas de acción correspondientes.

**Alineación al programa Especial Transversal**

Nombre del programa Especial Transversal		Programa Especial transversal de Población Indígena, Bienestar Rural, Centros Integradores y Grupos Vulnerables 2019-2024.
Elementos del Programa	Número	Descripción
Objetivo:	4.13.8.11.	Promover la inclusión social y económica de personas con discapacidad, mediante acciones diagnósticas, terapéuticas y formativas, que favorezcan la participación y cultura de respeto a mujeres y hombres quienes desean desplegar sus múltiples talentos, en beneficio propio y de la comunidad. Estrategia

<sup>1</sup> En el caso que la dependencia o entidad, incida en más de un programa derivado del PLED, agregar las tablas necesarias por cada uno.



**Programa Operativo Anual 2023**

Fecha de elaboración: 22 de Septiembre de 2022

<b>Estrategia:</b>	4.13.8.11.1.	Desarrollo de programas de atención especializada y específica, con un enfoque incluyente, acordes a las necesidades de las personas con distintos tipos de discapacidad, en apoyo a familiares, en un marco de respeto a sus derechos humanos.
<b>Línea de acción:</b>	4.13.8.11.1.5.	Gestionar la formulación y ejecución de proyectos para la práctica de disciplinas culturales y deportivas, por parte de personas con discapacidad, a fin de favorecer su inclusión, autonomía, participación y desarrollo individual y social.

**Alineación al PLED.**

Elementos del PLED	Número	Descripción
<b>Objetivo:</b>	2.4.3.3.	<b>Coordinar las políticas públicas para el apoyo y desarrollo de las y los jóvenes, así como la cultura física y el deporte, mediante la articulación integral e incluyente con las instituciones públicas y privadas en todo el estado.</b>
<b>Estrategia:</b>	2.4.3.3.5.	<b>Implementar estrategias de gestión que favorezcan el desarrollo pleno de las habilidades de las y los jóvenes tabasqueños.</b>
<b>Línea de acción:</b>	2.4.3.3.5.1.	Realizar un diagnóstico que permita identificar las necesidades socio-económicas que aquejan a la juventud tabasqueña.
<b>Línea de acción:</b>	2.4.3.3.5.2.	Desarrollar programas para jóvenes, que fortalezcan y distribuyan de manera precisa las acciones y recursos que opera el instituto.
<b>Estrategia:</b>	2.4.3.3.6.	<b>Establecer vínculos interinstitucionales con organismos públicos, privados y sociales, con el fin de sociabilizar el diseño e implementación de las políticas públicas en beneficio de la juventud.</b>
<b>Línea de acción:</b>	2.4.3.3.6.1.	Generar una agenda de trabajo interinstitucional para establecer los temas prioritarios de juventud, identificando la transversalidad con instituciones públicas y privadas, así como con organizaciones sociales.
<b>Línea de acción:</b>	2.4.3.3.6.2.	Signar convenios de colaboración interinstitucionales que permitan atender las necesidades propias del sector y coadyuven al cumplimiento general del plan de gobierno.
<b>Línea de acción:</b>	2.4.3.3.6.3.	Difundir los programas, convenios y campañas de comunicación a favor de la juventud, a fin de lograr un mayor alcance.
<b>Estrategia:</b>	2.4.3.3.7.	<b>Atender a los grupos vulnerables y fomentar la equidad de género y los derechos humanos, con la finalidad de garantizar que los programas que se lleven a cabo incluyan a este sector.</b>
<b>Línea de acción:</b>	2.4.3.3.7.1.	Establecer programas para la atención a grupos vulnerables, que contribuyan a lograr su integración al desarrollo del estado.
<b>Línea de acción:</b>	2.4.3.3.7.2.	Impulsar el empoderamiento de las y los jóvenes, promoviendo el conocimiento de sus derechos y obligaciones, para su participación plena en la vida social.
<b>Línea de acción:</b>	2.4.3.3.7.3.	Establecer programas de orientación en temas de género en beneficio de la juventud, con la finalidad de contribuir a fortalecer una cultura de respeto y equidad
<b>Objetivo:</b>	4.3.3.3.	<b>Mejorar las condiciones de vida y ampliar las oportunidades de superación de personas en situación de vulnerabilidad, para el desarrollo integral de familias y comunidades.</b>
<b>Estrategia:</b>	4.3.3.3.1.	<b>Generar sinergias con dependencias gubernamentales, instituciones, fundaciones y organizaciones altruistas, para sumar recursos, capacidades e iniciativas, a favor de grupos de población en situación de vulnerabilidad o con discapacidad.</b>



**Programa Operativo Anual 2023**

Fecha de elaboración: 22 de Septiembre de 2022

<b>Línea de acción:</b>	4.3.3.3.1.14.	Diseñar programas específicos para la atención de los niños en situación de calle, que incluyan talleres educativos, culturales y deportivos.
-------------------------	---------------	---

Nota: Agregue las filas necesarias para incluir las estrategias y líneas de acción correspondientes.

**Congruencia programática con el PLED 2019-2024 y los Programas que de éste se derivan**

Programa presupuestario		
Clave	Nombre	Descripción
F030	Cultura Física	Incorporación masiva de la población a la práctica de actividades de cultura física y deportiva para contribuir a mejorar su calidad de vida.

**Relación de Actividades Sustantivas**

Número	Actividad Sustantiva	Descripción
1	<b>A Movernos Tabasco</b>	<p>Implementar eventos y actividades deportivas de carácter recreativo con la finalidad de fomentar la cultura física dentro de la sociedad tabasqueña, y de esa forma mejorar su salud física, mental y emocional, reforzando sus valores y sus hábitos diarios de manera inclusiva, para un mejor aprovechamiento del tiempo libre.</p> <p><b>Algunas actividades son:</b>  <b>1.1</b> Programa permanente de activación física (escolar y municipal) <b>1.1.2</b> Activación rally en tu colonia. <b>1.1.3</b> Activación para el desarrollo comunitario integral. <b>1.2</b> muévete por la salud. <b>1.2.1</b> Recreación acuática por el corazón. <b>1.2.2</b> Rodadas recreativas. <b>1.2.3</b> Caminatas recreativas (de la mujer, de la salud y de prevención contra el cáncer) <b>1.3</b> semana estatal de activación física. <b>1.4</b> Ferias de activación física Institucionales. <b>1.4.1</b> Feria de activación física para adultos mayores. <b>1.5</b> Festival salto doble cuerda. <b>1.5.1</b> Festival de break dance <b>1.6</b> Atención de centros de readaptación social. <b>1.7</b> Carrera atlética INJUDET. <b>1.8</b> Activación de ligas locales. <b>1.9</b> Curso de verano <b>1.9.1</b> Desfile 20 de noviembre.</p>
2	<b>Sistema Nacional de Competencia</b>	<p>Participar a través de las diversas Selecciones Estatales en eventos competitivos y demostrativos de carácter nacional convocados por el Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte (SINADE) a través de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE).</p> <p><b>Eventos en los que se participarán:</b>  <b>2.1</b> Juegos Nacionales Populares 2023 (etapa municipal, estatal y nacional) <b>2.2</b> Juegos Nacionales Indígenas (etapa municipal, estatal y nacional) <b>2.3</b> Encuentro Nacional de juegos y deportes autóctonos (etapa municipal, estatal y nacional) <b>2.4</b> Nacionales CONADE 2023 (etapa municipal, estatal y nacional) <b>2.5</b> Etapa Paranacional 2023</p>



# COPLADET

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL  
DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO

## Gobierno del Estado de Tabasco

### Programa Operativo Anual 2023

Fecha de elaboración: 22 de Septiembre de 2022

3	<b>Excelencia Deportiva</b>	<p>Brindar instalaciones deportivas de primer nivel que cumplan con las especificaciones técnicas de las disciplinas que se atienden, así como otorgar los requerimientos básicos y necesarios para una preparación deportiva de calidad, con la finalidad de proporcionarles a los atletas tabasqueños las condiciones necesarias para mejorar su rendimiento.</p> <p><b>Componentes del programa:</b> <b>3.1</b> Centro Entrenamiento de Selectivos (CES) nave 1 del parque "Dora María". <b>3.2</b> Necesidades para aseguramiento de la preparación de las Selecciones Estatales.</p>
4	<b>Becas, Estímulos y Reconocimientos a deportistas y entrenadores</b>	<p>Otorgar apoyo y reconocimientos a los atletas y entrenadores que cumplan con los requisitos para hacerse acreedores de dicho estímulo, con la finalidad de ayudarlos a continuar su preparación deportiva para obtener buenos resultados.</p> <p><b>Tipo de apoyo:</b> Otorgar apoyo económico a los mejores deportistas y entrenadores de la entidad, que cumplan con los criterios en el reglamento de becas.</p>
5	<b>Capacitación, actualización y certificación de técnicos y entrenadores.</b>	<p>Realizar capacitaciones a los técnicos y entrenadores de los 17 municipios del Estado en materia de metodología del deporte y ciencias aplicadas al deporte con la finalidad de actualizarlos, certificarlos y estar en la vanguardia deportiva.</p>
6	<b>Apoyos Multideportivos</b>	<p>Otorgar apoyos y recursos a las Asociaciones Deportivas Estatales y organismos afines que lo requieran para poder asistir a diversos compromisos deportivos, así como la organización interna de sus torneos, ligas, etc.</p> <p><b>Algunas actividades:</b> Regularizar su marco jurídico, Ofrecer asesorías legales, proveer material deportivo para realizar sus eventos como: material deportivo, y proveer atención a la ciudadanía deportiva.</p>
7	<b>Organización de Eventos Especiales</b>	<p>Realizar eventos competitivos y turismo deportivo como: carreras deportivas, duatlón, acuatlón, triatlón, medio maratón INJUDET, ligas deportivas, torneo nacional de box, ajedrez, seriales deportivos, entre otros; que contribuyan a la derrama económica de la entidad.</p>
8	<b>Organización de los Nacionales CONADE 2023 (SEDE TABASCO)</b>	<p>Gestionar e implementar todas las actividades inherentes al Estado Sede de los Nacionales CONADE, a fin de garantizar el correcto desarrollo del evento.</p> <p><b>Actividades a realizar.</b> <b>8.1</b> Hospedaje VIP y prensa. <b>8.2</b> Alimentos VIP y prensa <b>8.3</b> Transportación aérea federativos visitas técnicas <b>8.4</b> Hidratación <b>8.5</b> Equipamiento y material deportivo <b>8.6</b> Servicio médico y ambulancia <b>8.7</b> Ceremonia protocolaria de inauguración, clausura y premiación. <b>8.8</b> Difusión <b>8.9</b></p>



**Programa Operativo Anual 2023**

Fecha de elaboración: 22 de Septiembre de 2022

		Souvenirs 8.10 Uniformes persona staff 8.11 Combustible 8.12 Renta de vehículos 8.13 graderío y vallas 8.14 Sistema técnico de competencia y de equipo tecnológico 8.15 Honorarios y estímulos al personal del staff.
--	--	---

**Alineación al programa derivado del PLED**

Nombre del programa derivado del PLED <sup>2</sup>		Programa Sectorial Educación, Ciencia, Tecnología, Juventud y Deporte 2019-2024
Elementos del Programa	Número	Descripción
Objetivo:	2.4.8.7.	<b>Eficientar las políticas públicas para incrementar la práctica y elevar el nivel competitivo del deporte y de la cultura física en la población tabasqueña, en forma integral e incluyente en todo el estado.</b>
Estrategia:	2.4.8.7.1.	<b>Establecer convenios eficientes, con las distintas instituciones que rigen los sectores sociales Públicos y Privados, para el desarrollo de las acciones en el deporte de Alto Rendimiento.</b>
Línea de acción:	2.4.8.7.1.1.	Concretar convenios con las instituciones públicas y privadas para la capacitación y actualización de entrenadores y cuerpo técnico para que impartan un entrenamiento especializado.
Línea de acción:	2.4.8.7.1.2.	Apoyar a los diferentes eventos deportivos a los atletas competitivos con la finalidad de ocupar una posición a nivel nacional e internacional.
Línea de acción:	2.4.8.7.1.3.	Firmar convenios con instituciones educativas, ligas infantiles y juveniles, clubes y organizaciones deportivas, para la detección de nuevos talentos deportivos.
Línea de acción:	2.4.8.7.1.4.	Proporcionar los insumos suficientes al personal administrativo, técnico y operativo, para un mejor desempeño laboral.
Línea de acción:	2.4.8.7.1.5.	Fortalecer las organizaciones y ligas deportivas a nivel amateur.
Línea de acción:	2.4.8.7.1.6.	Contar con los servicios e insumos de medicina deportiva y dar seguimiento y prevención de riesgos a los deportistas.
Línea de acción:	2.4.8.7.1.7.	Realizar los eventos multideportivos en sus etapas de selección local, estatal, regional, nacional e internacional.
Estrategia:	2.4.8.7.2.	<b>Mantener las instalaciones deportivas más eficientes y seguras para que los usuarios desarrollen sus actividades físicas, deportivas y recreativas.</b>
Línea de acción:	2.4.8.7.2.1.	Establecer convenios con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno estatal y municipal, para garantizar seguridad a los usuarios en los espacios deportivos.
Línea de acción:	2.4.8.7.2.2.	Construir el Centro de Alto Rendimiento para que los atletas tengan mayor preparación y rendimiento en las competencias.
Línea de acción:	2.4.8.7.2.3.	Modernizar el equipamiento y mobiliario deportivo en los espacios deportivos, así como mantener en óptimas condiciones la infraestructura deportiva con la finalidad de ofrecer a la ciudadanía mejores instalaciones.
Estrategia:	2.4.8.7.3.	<b>Generar condiciones a mediano y largo plazo para que toda la comunidad en materia de Cultura Física y Deporte Social pueda</b>

<sup>2</sup> En el caso que la dependencia o entidad, incida en más de un programa derivado del PLED, agregar las tablas necesarias por cada uno.



# COPLADET

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL  
DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO

## Gobierno del Estado de Tabasco

### Programa Operativo Anual 2023

Fecha de elaboración: 22 de Septiembre de 2022

		<b>desarrollarse en plenitud y sin distinciones de ningún tipo.</b>
Línea de acción:	2.4.8.7.3.1.	Garantizar que se realicen actividades físicas, recreativas y deportivas para los tabasqueños, con la finalidad de producir e impulsar talentos deportivos a corto y mediano plazo, asimismo coadyuvar en disminuir el índice de sedentarismo, obesidad y los problemas cardiovasculares en el estado.
Línea de acción:	2.4.8.7.3.2.	Gestionar que los espacios deportivos existentes destinados a la práctica de cultura física y deporte, se encuentren en óptimas condiciones para que la población realice actividades físicas, recreativas y deportivas en su tiempo libre en instalaciones dignas.
Línea de acción:	2.4.8.7.3.3.	Firmar convenios con los sectores públicos y privados que permitan el desarrollo de eventos en materia de cultura física y deporte en los 17 municipios, para coadyuvar en disminuir el índice de sedentarismo, obesidad problemas de afecciones cardiacas e inseguridad en el estado.
Línea de acción:	2.4.8.7.3.4.	Lograr la firma de convenios con la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte en sus diversas líneas de acción y así las establecidas en el gobierno del Estado, para que el mayor número de habitantes en el estado realicen actividades físicas, recreativas y deportivas a través de la promoción y el fomento de la cultura física y deporte.
Línea de acción:	2.4.8.7.3.5.	Implementar los programas federales y estatales de cultura física y deporte en todos los sectores públicos y privados, para generar un hábito que beneficie la calidad de vida de la población tabasqueña.
Línea de acción:	2.4.8.7.3.6.	Establecer los programas de cultura física en las escuelas, áreas laborales y parques y jardines del sector público y privado coadyuvando a erradicar el sedentarismo, la obesidad y las enfermedades cardiovasculares mejorando el desempeño escolar, laboral y de la población.
Línea de acción:	2.4.8.7.3.7.	Capacitar de manera constante en cultura física y deporte a los promotores de activación física, para que ofrezcan una enseñanza adecuada a la población en general.
Línea de acción:	2.4.8.7.3.8.	Establecer los comités municipales del sistema estatal de cultura física y deporte en todo el estado, para incrementar el desarrollo de estas actividades físicas y de los Centros del Deporte Escolar y Municipal (CEDEM).
Línea de acción:	2.4.8.7.3.9.	Incentivar el uso de la bicicleta en zonas urbanas y rurales de los 17 municipios del estado de Tabasco, a través de las políticas transversales para propiciar la cultura de la activación física, recreativa y deportiva.
Línea de acción:	2.4.8.7.3.10.	Impulsar ligas deportivas en todo el Estado para formar atletas deportivos y fomentar semilleros en la práctica del deporte.
Línea de acción:	2.4.8.7.3.11.	Promover e Impulsar la cultura física para los grupos vulnerables (indígenas, adultos mayores, discapacitados) con la finalidad de fomentar las actividades físicas, recreativas y deportivas para una mejor calidad de vida.
Línea de acción:	2.4.8.7.3.12.	Coordinar acciones de activación físicas y recreativas, centros de readaptación social o de internamiento de adolescentes para impulsar la salud física y mental de los individuos.
Línea de acción:	2.4.8.7.3.13.	Realizar campañas de difusión en los 17 municipios del estado con la finalidad que la población conozca los diversos eventos de activación física, recreativas y deportivas que realiza el Instituto.

Nota: Agregue las filas necesarias para incluir las estrategias y líneas de acción correspondientes.



**Programa Operativo Anual 2023**

Fecha de elaboración: 22 de Septiembre de 2022

**Alineación al PLED.**

Elementos del PLED	Número	Descripción
Objetivo:	2.4.3.3.	<b>Coordinar las políticas públicas para el apoyo y desarrollo de las y los jóvenes, así como la cultura física y el deporte, mediante la articulación integral e incluyente con las instituciones públicas y privadas en todo el estado.</b>
Estrategia:	2.4.3.3.1.	<b>Elevar el nivel técnico metodológico para los entrenadores, con el fin de formar atletas con un mejor rendimiento.</b>
Línea de acción:	2.4.3.3.1.1.	Establecer un programa técnico metodológico que plasme los periodos de la ciencia aplicada al deporte para los metodólogos y entrenadores, a fin de mejorar el proceso pedagógico de las disciplinas.
Línea de acción:	2.4.3.3.1.2.	Evaluar la aplicación del programa técnico metodológico para los metodólogos y entrenadores, para conocer puntualmente las condiciones y resultados de los programas.
Estrategia:	2.4.3.3.2.	<b>Adecuar la infraestructura deportiva existente y a futuro para el beneficio de la sociedad, el desarrollo de la cultura física y la práctica deportiva.</b>
Línea de acción:	2.4.3.3.2.1.	Ordenar las estrategias de uso y acceso de la infraestructura deportiva para optimizar su aprovechamiento, con fines deportivos y de recreación.
Línea de acción:	2.4.3.3.2.2.	Rehabilitar las instalaciones deportivas para los deportistas y población en general, con el fin de garantizar la integridad física de los usuarios.
Línea de acción:	2.4.3.3.2.3.	Establecer convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas, para atender las necesidades económicas propias del sector.
Línea de acción:	2.4.3.3.2.4.	Incrementar la infraestructura deportiva para la población en general, atendiendo la demanda social.
Estrategia:	2.4.3.3.3.	<b>Estimular el desarrollo deportivo de los atletas y entrenadores, con la finalidad de contribuir a solucionar sus necesidades socioeconómicas y de salud.</b>
Línea de acción:	2.4.3.3.3.1.	Promover la firma de convenios con las dependencias federales y estatales en materia de salud para los atletas de alto rendimiento.
Línea de acción:	2.4.3.3.3.2.	Explorar mecanismos de apoyos económicos para impulsar el deporte de alto rendimiento.
Línea de acción:	2.4.3.3.3.3.	Gestionar apoyos económicos para los deportistas y entrenadores, que propicien la mejora de su desempeño en la práctica deportiva y favorezcan su calidad de vida.
Línea de acción:	2.4.3.3.3.4.	Promocionar, difundir y realizar eventos deportivos de carácter formativo, competitivo y selectivo para los jóvenes y atletas del estado.
Estrategia:	2.4.3.3.4.	<b>Fomentar el desarrollo de la cultura física y el deporte social entre los tabasqueños, de forma incluyente, a través de la práctica regular de la actividad física, coadyuvando con la salud y calidad de vida de la población.</b>
Línea de acción:	2.4.3.3.4.1.	Promover la ampliación de la activación física en toda la entidad, a través de la masificación en sus diferentes modalidades, con la finalidad de contribuir a mejorar la convivencia familiar y el aprovechamiento del tiempo libre.
Línea de acción:	2.4.3.3.4.2.	Fomentar la práctica del deporte social, a través de los Centros del Deporte Escolar y Municipal, con la participación organizada de la población, que impulse la detección de habilidades deportivas, fomente los valores y la creación de un hábito deportivo desde temprana edad.





**Programa Operativo Anual 2023**

Fecha de elaboración: 22 de Septiembre de 2022

Nota: Agregue las filas necesarias para incluir las estrategias y líneas de acción correspondientes.

**Congruencia programática con el PLED 2019-2024 y los Programas que de éste se derivan**

<b>Programa presupuestario</b>		
<b>Clave</b>	<b>Nombre</b>	<b>Descripción</b>
K021	Mejoramiento Integral de la Infraestructura Deportiva y Recreativa.	Proyectos de Inversión en obra pública o de adquisición de activos fijos, encaminados a lograr la ampliación, mejoramiento y rehabilitación de instalaciones deportivas y recreativas.

**Relación de Actividades Sustantivas**

<b>Número</b>	<b>Actividad Sustantiva</b>	<b>Descripción</b>
1	<b>Mantenimiento de áreas verdes de las Unidades Deportivas del INJUDET.</b>	Ofrecer a la población tabasqueña espacios deportivos con áreas verdes limpias en las cuales puedan disfrutar de una sana convivencia familiar.
2	<b>Mantenimiento de albercas.</b>	Mantener las albercas limpias realizando la limpieza a base de aspiradoras, productos químicos como son: Sosa Caustica, Clarificadores, Cloro en cuñetes, alguicidas, etc.
3	<b>Mantenimiento de Infraestructura de edificios.</b>	Mantener los edificios con los que cuenta el INJUDET, en condiciones adecuadas, realizando los mantenimientos constantes (Pintar oficinas, mantenimientos a los aires acondicionados, reparación de fugas en sanitarios, etc.)
4	<b>Rehabilitación y mantenimientos de espacios deportivos en Unidades deportivas del INJUDET.</b>	Realizar las rehabilitaciones y mantenimientos pertinentes en los espacios deportivos que lo requieran, de acuerdo a especificaciones técnicas que se estipulen.(canchas de voleibol, canchas abiertas de Tenis, cancha de basquetbol, entre otras).
5	<b>Rehabilitación de espacios deportivos de la Unidad Deportiva Olimpia XXI.</b>	Rehabilitar los espacios deportivos que se encuentran deteriorados, con la finalidad de que la población tabasqueña haga uso de los mismos en un ambiente seguro y óptimo para la realización de sus actividades deportivas. (Campo de Béisbol , Campo de Softbol, Canchas abiertas y techadas de Tenis, Canchas de Volibol de Playa, Construcción de Patinódromo, etc.)
6	<b>Mantenimiento y Rehabilitación de accesos vehiculares, área de estacionamiento, vialidad principal, módulos sanitarios, entre otros.</b>	Rehabilitación de instalación eléctrica y mantenimiento de luminarias de vialidad principal, área de estacionamientos y alumbrado público, rehabilitación de dos módulos de sanitarios (instalación hidráulica, inst. sanitaria, inst. eléctrica, muebles sanitarios y pintura) , pintura de monumento de antorcha en glorieta

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



**Programa Operativo Anual 2023**

Fecha de elaboración: 22 de Septiembre de 2022

		de Olimpia XXI , mantenimiento general a portones tubulares de accesos vehiculares de Olimpia XXI, rehabilitación de fuente en área de explanada y jardinería , sustitución de señalética y botes de basura de la unidad deportiva, mantenimiento y pintura a tubería perimetral de la unidad deportiva.
--	--	--

**Alineación al programa derivado del PLED**

Nombre del programa derivado del PLED <sup>3</sup>		Programa Sectorial de Educación, Ciencia, Tecnología, Juventud y Deporte 2019-2024
Elementos del Programa	Número	Descripción
Objetivo:	2.4.8.7.	Eficientar las políticas públicas para incrementar la práctica y elevar el nivel competitivo del deporte y de la cultura física en la población tabasqueña en forma integral e incluyente en todo el estado.
Estrategia:	2.4.8.7.1.	Establecer convenios eficientes, con las distintas instituciones que rigen los sectores sociales Públicos y Privados, para el desarrollo de las acciones en el deporte de Alto Rendimiento.
Línea de acción:	2.4.8.7.1.4.	Proporcionar los insumos suficientes al Personal administrativo, técnico y Operativo, para un mejor desempeño laboral.
Estrategia:	2.4.8.7.2.	Mantener las instalaciones deportivas más eficientes y seguras para que los usuarios desarrollen sus actividades físicas, deportivas y recreativas.
Línea de acción:	2.4.8.7.2.1.	Establecer convenios con la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno estatal y municipal, para garantizar seguridad a los usuarios en los espacios deportivos.
Línea de acción:	2.4.8.7.2.2.	Construir el Centro de Alto Rendimiento para que los atletas tengan mayor preparación y rendimiento en las competencias.
Línea de acción:	2.4.8.7.2.3.	Modernizar el equipamiento y mobiliario deportivo en los espacios deportivos, así como mantener en óptimas condiciones la infraestructura deportiva con la finalidad de ofrecer a la ciudadanía mejores instalaciones.

Nota: Agregue las filas necesarias para incluir las estrategias y líneas de acción correspondientes.

**Alineación al PLED.**

Elementos del PLED	Número	Descripción
Objetivo:	2.4.3.3.	Coordinar las políticas públicas para el apoyo y desarrollo de las y los jóvenes, así como la cultura física y el deporte, mediante la articulación Integral e incluyente con las Instituciones públicas y privadas en todo el estado.
Estrategia:	2.4.3.3.2.	Adecuar la infraestructura deportiva existente y a futuro para el beneficio de la sociedad, el desarrollo de la cultura física y la práctica deportiva.

<sup>3</sup> En el caso que la dependencia o entidad, incida en más de un programa derivado del PLED, agregar las tablas necesarias por cada uno.



**Programa Operativo Anual 2023**

Fecha de elaboración: 22 de Septiembre de 2022

<b>Línea de acción:</b>	2.4.3.3.2.1.	Ordenar las estrategias de uso y acceso de la infraestructura deportiva para optimizar su aprovechamiento, con fines deportivos v de recreación.
<b>Línea de acción:</b>	2.4.3.3.2.2.	Rehabilitar las instalaciones deportivas para los deportistas y población en general, con el fin de garantizar la integridad física de los usuarios.
<b>Línea de acción:</b>	2.4.3.3.2.3.	Establecer convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas, para atender las necesidades económicas propias del sector.
<b>Línea de acción:</b>	2.4.3.3.2.4.	Incrementar la infraestructura deportiva para la población en general, atendiendo la demanda social.

Nota: Agregue las filas necesarias para incluir las estrategias y líneas de acción correspondientes.

**Congruencia programática con el PLED 2019-2024 y los Programas que de éste se derivan**

Programa presupuestario		
Clave	Nombre	Descripción
K013	Tecnologías de la Información y Comunicación.	Este programa comprende la adquisición de equipos de tecnologías de la información y comunicaciones (hardware ) que incluye los conceptos de cableado estructurado de redes que se utilizan para la transmisión de voz y datos, antenas de telecomunicación, centros de datos, seguridad física y lógica de las bases de datos, servidores para servicios de red y el soporte técnico; además se considera la inclusión de software solo cuando no sea adquirido por separado y forme parte del funcionamiento y la configuración de los equipos adquiridos, en cuyo caso, su costo formará parte del costo de adquisición del bien de que se trate. Para telecomunicaciones también incluye los servicios como el suministro, instalación y puesta a punto, enlaces peer to peer, así como equipamiento necesario como: antenas, gabinetes switchs, ups, sistema de pararrayos y sistemas de tierra física.

**Relación de Actividades Sustantivas**

Número	Actividad Sustantiva	Descripción
1	<b>Adquisición de equipos de tecnologías de la información y comunicaciones para las unidades administrativas del Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco.</b>	Adquisición de equipos de cómputo y servidores de tecnologías de la información y comunicación que facilite el desarrollo de las tareas y procesos administrativos de las unidades responsables del Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco (Computadoras de escritorio que sirvan para brindar una mejor atención al público y que reduzca el tiempo de respuesta de las solicitudes, Tablet's que se usaran para el programa Tarjeta INJUDET que buscara a través de una app el registro de Jóvenes, así como diversos equipos informáticos)

**Alineación al programa derivado del PLED**

Nombre del programa derivado del PLED <sup>4</sup>	Programa Sectorial Educación, Ciencia, Tecnología, Juventud y Deporte 2019-2024	
Elementos	Número	Descripción



### Programa Operativo Anual 2023

Fecha de elaboración: 22 de Septiembre de 2022

del Programa		
Objetivo:	2.4.8.7.	<b>Eficientar las políticas públicas para incrementar la práctica y elevar el nivel competitivo del deporte y de la cultura física en la población tabasqueña en forma integral e incluyente en todo el estado.</b>
Estrategia:	2.4.8.7.1.	<b>Establecer convenios eficientes, con las distintas instituciones que rigen los sectores sociales Públicos y Privados, para el desarrollo de las acciones en el deporte de Alto Rendimiento.</b>
Línea de acción:	2.4.8.7.1.4.	Proporcionar los insumos suficientes al personal administrativo, técnico y operativo, para un mejor desempeño laboral.
Estrategia:	2.4.8.7.2.	<b>Mantener las instalaciones deportivas más eficientes y seguras para que los usuarios desarrollen sus actividades físicas, deportivas y recreativas.</b>
Línea de acción:	2.4.8.7.2.3.	Modernizar el equipamiento y mobiliario deportivo en los espacios deportivos, así como mantener en óptimas condiciones la infraestructura deportiva con la finalidad de ofrecer a la ciudadanía mejores instalaciones.
Estrategia:	2.4.8.7.3.	<b>Generar condiciones a mediano y largo plazo para que toda la comunidad en materia de Cultura Física y Deporte Social pueda desarrollarse en plenitud y sin distinciones de ningún tipo.</b>
Línea de acción:	2.4.8.7.3.2.	Gestionar que los espacios deportivos existentes destinados a la práctica de cultura física y deporte, se encuentren en óptimas condiciones para que la población realice actividades físicas, recreativas y deportivas en su tiempo libre en instalaciones dignas.

Nota: Agregue las filas necesarias para incluir las estrategias y líneas de acción correspondientes.

### Alineación al PLED.

Elementos del PLED	Número	Descripción
Objetivo:	2.4.3.3.	<b>Coordinar las políticas públicas para el apoyo y desarrollo de las y los jóvenes, así como la cultura física y el deporte, mediante la articulación integral e incluyente con las instituciones públicas y privadas en todo el estado.</b>
Estrategia:	2.4.3.3.2.	<b>Adecuar la infraestructura deportiva existente y a futuro para el beneficio de la sociedad, el desarrollo de la cultura física y la práctica deportiva.</b>
Línea de acción:	2.4.3.3.2.1.	Ordenar las estrategias de uso y acceso de la infraestructura deportiva para optimizar su aprovechamiento, con fines deportivos y de recreación.
Estrategia:	2.4.3.3.5.	<b>Implementar estrategias de gestión que favorezcan el desarrollo pleno de las habilidades de las y los jóvenes tabasqueños.</b>
Línea de acción:	2.4.3.3.5.2.	Desarrollar programas para jóvenes, que fortalezcan y distribuyan de manera precisa las acciones y recursos que opera el instituto.
Objetivo:	5.3.3.3.	<b>Contar con una gestión gubernamental eficiente, eficaz y ordenada, bajo los principios de la transparencia, la legalidad y la rendición de cuentas, para impulsar el bienestar de la población, a través de un nuevo diseño institucional.</b>
Estrategia:	5.3.3.3.1.	<b>Orientar la gestión pública estatal hacia la modernización administrativa y la innovación gubernamental, a través de la formulación, ejecución y control de los proyectos, con base en la aplicación de programas de mejora continua, calidad y mejora regulatoria, gobierno digital, diseño de procesos, simplificación de trámites y evaluación.</b>

**COPLADET**COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL  
DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO**Gobierno del Estado de Tabasco****Programa Operativo Anual 2023**Fecha de elaboración: 22 de Septiembre de 2022

<b>Línea de acción:</b>	5.3.3.3.1.1.	Elevar la calidad de la gestión pública por medio del análisis y rediseño de procesos, normas y lineamientos, a partir de la estrategia de Gobierno Digital, con base en la legislación aplicable.
<b>Línea de acción:</b>	5.3.3.3.1.2.	Mejorar el uso de los sistemas, aplicaciones, plataformas y tecnologías desarrolladas, facilitando la interconexión e interoperabilidad de las diferentes áreas de la Administración Pública Estatal.

Nota: Agregue las filas necesarias para incluir las estrategias y líneas de acción correspondientes

**Congruencia programática con el PLED 2019-2024 y los Programas que de éste se derivan**

Programa presupuestario		
Clave	Nombre	Descripción
K015	Equipamiento para la Gestión Pública.	Comprende las acciones para la adquisición de bienes muebles que contribuyan a la mejora en el desempeño de las actividades administrativas y de servicios que se otorgan a la población, así como para mejorar las condiciones de trabajo de los servidores públicos e incrementar la calidad de los servicios generando así valor público para los gobernados y por ende fortalecer la eficiencia institucional

**Relación de Actividades Sustantivas**

Número	Actividad Sustantiva	Descripción
1	<b>Adquisición de bienes muebles (mobiliario y transporte) para las unidades administrativas del Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco.</b>	Con la adquisición de bienes muebles (mobiliario y transporte) se contribuirá al desarrollo integral de la juventud de 12 a 29 años, sustentado en la ejecución de programas y acciones en materia de educación, salud, empleo y seguridad, así como promover la práctica de deporte, sistemática y ordenada, a nivel de alta competencia, amateur y profesional en los municipios y comunidades de la entidad.

**Alineación al programa derivado del PLED**

Nombre del programa derivado del PLED <sup>5</sup>		Programa Sectorial Educación, Ciencia, Tecnología, Juventud y Deporte 2019-2024
Elementos del Programa	Número	Descripción
Objetivo:	2.4.8.7.	<b>Eficientar las políticas públicas para incrementar la práctica y elevar el nivel competitivo del deporte y de la cultura física en la población tabasqueña en forma integral e incluyente en todo el estado.</b>
Estrategia:	2.4.8.7.1.	<b>Establecer convenios eficientes, con las distintas instituciones que rigen los sectores sociales Públicos y Privados, para el desarrollo de las acciones en el deporte de Alto Rendimiento.</b>
Línea de acción:	2.4.8.7.1.4.	Proporcionar los insumos suficientes al personal administrativo, técnico y operativo, para un mejor desempeño laboral.
Línea de acción:	2.4.8.7.1.6.	Contar con los servicios e insumos de medicina deportiva y dar seguimiento y prevención de riesgos a los deportistas.



**Programa Operativo Anual 2023**

Fecha de elaboración: 22 de Septiembre de 2022

<b>Estrategia:</b>	<b>2.4.8.7.2.</b>	<b>Mantener las instalaciones deportivas más eficientes y seguras para que los usuarios desarrollen sus actividades físicas, deportivas y recreativas.</b>
<b>Línea de acción:</b>	2.4.8.7.2.3.	Modernizar el equipamiento y mobiliario deportivo en los espacios deportivos, así como mantener en óptimas condiciones la infraestructura deportiva con la finalidad de ofrecer a la ciudadanía mejores instalaciones.

Nota: Agregue las filas necesarias para incluir las estrategias y líneas de acción correspondientes.

**Alineación al PLED.**

Elementos del PLED	Número	Descripción
<b>Objetivo:</b>	<b>2.4.3.3.</b>	<b>Coordinar las políticas públicas para el apoyo y desarrollo de las y los jóvenes, así como la cultura física y el deporte, mediante la articulación integral e incluyente con las instituciones públicas y privadas en todo el estado.</b>
<b>Estrategia:</b>	<b>2.4.3.3.2.</b>	<b>Adecuar la infraestructura deportiva existente y a futuro para el beneficio de la sociedad, el desarrollo de la cultura física y la práctica deportiva.</b>
Línea de acción:	2.4.3.3.2.1.	Ordenar las estrategias de uso y acceso de la infraestructura deportiva para optimizar su aprovechamiento, con fines deportivos y de recreación.
Línea de acción:	2.4.3.3.2.2.	Rehabilitar las instalaciones deportivas para los deportistas y población en general, con el fin de garantizar la integridad física de los usuarios.
Línea de acción:	2.4.3.3.2.3.	Establecer convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas, para atender las necesidades económicas propias del sector.
Línea de acción:	2.4.3.3.2.4.	Incrementar la infraestructura deportiva para la población en general, atendiendo la demanda social.
<b>Estrategia:</b>	<b>2.4.3.3.6.</b>	<b>Establecer vínculos interinstitucionales con organismos públicos, privados y sociales, con el fin de sociabilizar el diseño e implementación de las políticas públicas en beneficio de la juventud.</b>
Línea de acción	2.4.3.3.6.2.	Signar convenios de colaboración interinstitucionales que permitan atender las necesidades propias del sector y coadyuven al cumplimiento general del plan de gobierno.

Nota: Agregue las filas necesarias para incluir las estrategias y líneas de acción correspondientes

**Congruencia programática con el PLED 2019-2024 y los Programas que de éste se derivan**

Programa presupuestario		
Clave	Nombre	Descripción
K040	Equipamiento para el Fomento de la Práctica Deportiva	Son las asignaciones de recursos presupuestarios destinados a la adquisición de equipos, aparatos y accesorios deportivos cuyo uso será fomentar la práctica del deporte

**Relación de Actividades Sustantivas**

Número	Actividad Sustantiva	Descripción
1	Adquisición de equipamiento deportivo	Mantener los centros de entrenamientos con el equipamiento adecuado para coadyuvar en el desempeño y desarrollo de los atletas de alto rendimiento en las competencias estatales, nacionales e internacionales.



**Programa Operativo Anual 2023**

Fecha de elaboración: 22 de Septiembre de 2022

**Alineación al programa derivado del PLED**

Nombre del programa derivado del PLED <sup>4</sup>		Programa Sectorial Educación, Ciencia, Tecnología, Juventud y Deporte 2019-2024
Elementos del Programa	Número	Descripción
Objetivo:	2.4.8.7.	<b>Eficientar las políticas públicas para incrementar la práctica y elevar el nivel competitivo del deporte y de la cultura física en la población tabasqueña en forma integral e incluyente en todo el estado.</b>
Estrategia:	2.4.8.7.2.	<b>Mantener las instalaciones deportivas más eficientes y seguras para que los usuarios desarrollen sus actividades físicas, deportivas y recreativas.</b>
Línea de acción:	2.4.8.7.2.1.	Establecer convenios con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno estatal y municipal, para garantizar seguridad a los usuarios en los espacios deportivos.
Línea de acción:	2.4.8.7.2.2.	Construir el Centro de Alto Rendimiento para que los atletas tengan mayor preparación y rendimiento en las competencias.
Línea de acción:	2.4.8.7.2.3.	Modernizar el equipamiento y mobiliario deportivo en los espacios deportivos, así como mantener en óptimas condiciones la infraestructura deportiva con la finalidad de ofrecer a la ciudadanía mejores instalaciones.
Estrategia:	2.4.8.7.3.	<b>Generar condiciones a mediano y largo plazo para que toda la comunidad en materia de Cultura Física y Deporte Social pueda desarrollarse en plenitud y sin distinciones de ningún tipo.</b>
Línea de acción:	2.4.8.7.3.2.	Gestionar que los espacios deportivos existentes destinados a la práctica de cultura física y deporte, se encuentren en óptimas condiciones para que la población realice actividades físicas, recreativas y deportivas en su tiempo libre en instalaciones dignas.

Nota: Agregue las filas necesarias para incluir las estrategias y líneas de acción correspondientes.

**Alineación al PLED.**

Elementos del PLED	Número	Descripción
Objetivo:	2.4.3.3.	<b>Coordinar las políticas públicas para el apoyo y desarrollo de las y los jóvenes, así como la cultura física y el deporte, mediante la articulación integral e incluyente con las instituciones públicas y privadas en todo el estado.</b>
Estrategia:	2.4.3.3.2.	<b>Adecuar la infraestructura deportiva existente y a futuro para el beneficio de la sociedad, el desarrollo de la cultura física y la práctica deportiva.</b>
Línea de acción:	2.4.3.3.2.1.	Ordenar las estrategias de uso y acceso de la infraestructura deportiva para optimizar su aprovechamiento, con fines deportivos y de recreación.
Línea de acción:	2.4.3.3.2.2.	Rehabilitar las instalaciones deportivas para los deportistas y población en general, con el fin de garantizar la integridad física de los usuarios.
Línea de acción:	2.4.3.3.2.3.	Establecer convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas, para atender las necesidades económicas propias del sector.
Línea de acción:	2.4.3.3.2.4.	Incrementar la infraestructura deportiva para la población en general, atendiendo la demanda social.

<sup>4</sup> En el caso que la dependencia o entidad, incida en más de un programa derivado del PLED, agregar las tablas necesarias por cada uno.



### Programa Operativo Anual 2023

Fecha de elaboración: 22 de Septiembre de 2022

Nota: Agregue las filas necesarias para incluir las estrategias y líneas de acción correspondientes.

#### Congruencia programática con el PLED 2019-2024 y los Programas que de éste se derivan

Programa presupuestario		
Clave	Nombre	Descripción
L001	Obligaciones Jurídicas Ineludibles	Considera todas las actividades destinadas a la obligatoriedad de las resoluciones jurídicas dictaminadas por las instancias competentes.

#### Relación de Actividades Sustantivas

Número	Actividad Sustantiva	Descripción
1	Pagos de laudos, liquidaciones y trámites diversos.	Cumplir con las obligaciones en materia laboral conforme las determinaciones de la autoridad estatal y federal que imponen al Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco, la obligación ineludible a fin de evitar las sanciones en contra de los funcionarios públicos de esta comisión por incumplimiento a la Ley Laboral y/o contumacia.

#### Alineación al programa derivado del PLED

Nombre del programa derivado del PLED		Programa Especial Transversal Combate a la Corrupción y Mejora de la Gestión Pública 2019-2024
Elementos del Programa	Número	Descripción
Objetivo:	5.15.8.23.	Actualización del marco normativo estatal.
Estrategia:	5.15.8.23.3.	Impulsar la actualización y alineación de las atribuciones, funciones y formas de coordinación de los entes públicos, necesarias para la mejora de la gestión pública
Línea de acción:	5.15.8.23.3.2	Vigilar y hacer cumplir las normas jurídicas en materia laboral, a fin de brindar certeza y garantizar la seguridad jurídica en las relaciones laborales.

#### Alineación al PLED.

Elementos del PLED	Número	Descripción
Objetivo:	5.3.3.6.	Contar con servidores públicos comprometidos con el bienestar del Estado de Tabasco y sus habitantes, capacitados y desempeñando sus funciones con base en una estructura organizacional eficiente y eficaz.
Estrategia:	5.3.3.6.1.	Incrementar la eficiencia y eficacia de los procedimientos relativos a la administración y contratación de recursos humanos.
Línea de acción:	5.3.3.6.1.3.	Establecer la vigilancia del cumplimiento de las obligaciones de los servidores públicos de la Administración Pública Estatal en materia fiscal, laboral y de seguridad; participando, en caso de ser necesario, en los juicios, procedimientos legales y administrativos de carácter laboral del Poder Ejecutivo.





**Programa Operativo Anual 2023**

Fecha de elaboración: 22 de Septiembre de 2022

<b>Elaboró</b>	<b>Revisó</b>	<b>Visto Bueno</b>
<b>Nombre</b>	<b>Nombre</b>	<b>Nombre</b>
L.R.C. Juana Cristina Priego Malfavón	Dra. Juana Luz Tovar Fernández	Mtra. Jessyca Mayo Aparicio
<b>Cargo</b>	<b>Cargo</b>	<b>Cargo</b>
Encargada del Depto. de Planeación y Evaluación	Directora de Planeación, Presupuesto y Evaluación	Directora General del INJUDET
<b>Firma</b>	<b>Firma</b>	<b>Firma</b>
		